4743

DAULE , 9 DE JUNIO DEL 2.000

Sra.
América Isaías de Barakat
Presidente de TEXTILES DEL LITORAL SOCIEDAD ANÓNIMA
(TEXTOSA)

De mis consideraciones :

La junta general de accionistas de TEXTILES DEL LITORAL SOCIEDAD ANÓNIMA (TEXTOSA) , celebrada el 13 de Febrero de 1.998 me designo para el cargo de Gerente de la compañía por el periodo de dos años , dicho nombramiento fue inscrito en el registro respectivo del Registro de la Propiedad del cantón Daule el 26 de Febrero de 1.998 , por lo que actualmente estoy en funciones prorrogadas .
Por medio de la presente , el día de hoy 9 de junio del 2.000 tengo a bien presentar mi renuncia al cargo de Gerente de TEXTILES DEL LITORAL SOCIEDAD ANÓNIMA (TEXTOSA) .

Atentamente

PRISCILA BARAKAT DE SALEM

RAZÓN : CERTIFICO QUE LA RENUNCIA AL CARGO DE GERENTE DE TEXTILES DEL LITORAL SOCIEDAD ANÓNIMA (TEXTOSA) .
HA SIDO PRESENTADA POR LA SEÑORA PRISCILA BARAKAT DE SALEM EL DIA DE HOY 9 DE JUNIO DEL 2.000 Y FUE CONOCIDA Y ACEPTADA POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE TEXTILES DEL LITORAL SOCIEDAD ANÓNIMA (TEXTOSA) , CELEBRADA TAMBIÉN EL DÍA DE HOY 9 DE JUNIO DEL 2.000 .
DAULE 9 DE JUNIO DEL 2.000

América I. de Barakat
AMÉRICA ISAÍAS DE BARAKAT
PRESIDENTE DE TEXTILES DEL LITORAL SOCIEDAD ANÓNIMA (TEXTOSA) .

NOTARIA TRIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
19 ABR 2012
RECIBIDO
Hora _____

Queda inscrito hoy el Documento que antecede con el N.-48 del - Registro Mercantil y anotado bajo el N.-1.509 del Repertorio .- Daule, 21 de Junio del año 2.000.-El Registrador de la Propie - dad.

Ab. William Navarrete
Registrador de la Propiedad - Daule

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DAULE

NOTARIA VIGESIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DOY FE QUE:
ESTA COMPULSA CONSTANTE
EN..............FOJAS UTILES
SON SIMILARES A LA(S) COPIA(S) QUE
ME FUE(RON) EXHIBIDA(S)
GUAYAQUIL, 11 ABR 2012 ------

Ab. Renato C. Esteves Sañudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL

NOTARIA VIGESIMA NOVENA DEL CANTON GUAYAQUIL
Ab. Renato C. Esteves S.